Manual de Usuario Sistema de Carga de la Boleta Estadística de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (Carga - BE)

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos

Contenido

Parte I Objetivos 2

Parte II Opciones de carga de Boleta Estadística 4

1 Carga boleta estadística inmediatamente después de cargar la Declaración de Renta ... 4

2 Carga boleta estadística posterior a la presentación o carga de la Declaración de Renta ... 7

3 Carga boleta estadística a través de la Consulta de Declaraciones de Renta sin Boleta ... 9

Parte III Asistencia al contribuyente 11

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos

Capítulo I

1 Objetivos

El objetivo fundamental del módulo de Carga de Boleta Estadística es facilitar a los contribuyentes una herramienta para la transferencia de los datos de la boleta estadística hacia el repositorio de datos de la DEI, con lo cual se facilita la presentación electrónica de la boleta a través del portal “DEI en Línea”. El módulo de Carga de boleta trabaja como una funcionalidad más de DEI en Línea.

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos

Capítulo II

2 Opciones de carga de Boleta Estadística

El módulo de carga de boleta estadística cuenta con las siguientes tres opciones para la carga de datos de la boleta:

1-. Carga boleta estadística inmediatamente después de cargar la Declaración de Renta

2-. Carga boleta estadística posterior a la presentación o carga de la Declaración de Renta

3-. Carga boleta estadística a través de la Consulta de Declaraciones de Renta sin Boleta

2.1 Carga boleta estadística inmediatamente después de cargar la Declaración de Renta

Esta opción tal como se indica se utiliza para cargar la boleta inmediatamente después de cargar la Declaración del Impuesto sobre la Renta. Para esto, siga los siguientes pasos:

1.1-. Una vez que el contribuyente haya cargado la Declaración de Renta, el sistema muestra la figura No. 1.

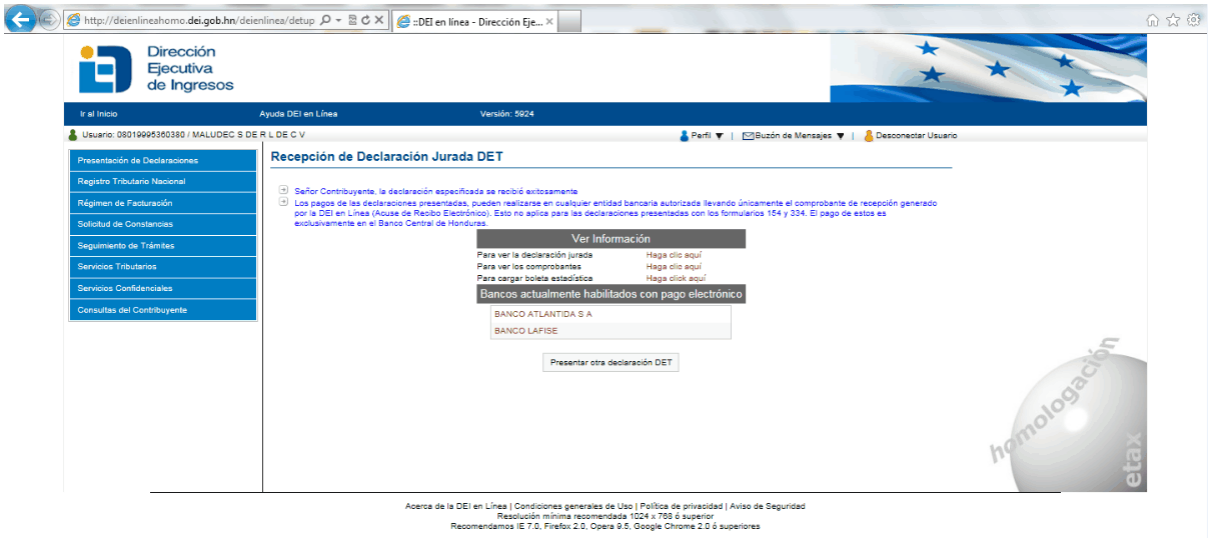

Figura No. 1

1.2-. Para cargar la boleta estadística, haga clic en el enlace “Haga clic aquí” de cuadro titulado “Ver Información” en anterior figura.

1.3-. Seguidamente, el sistema presentará la figura No. 2.

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos

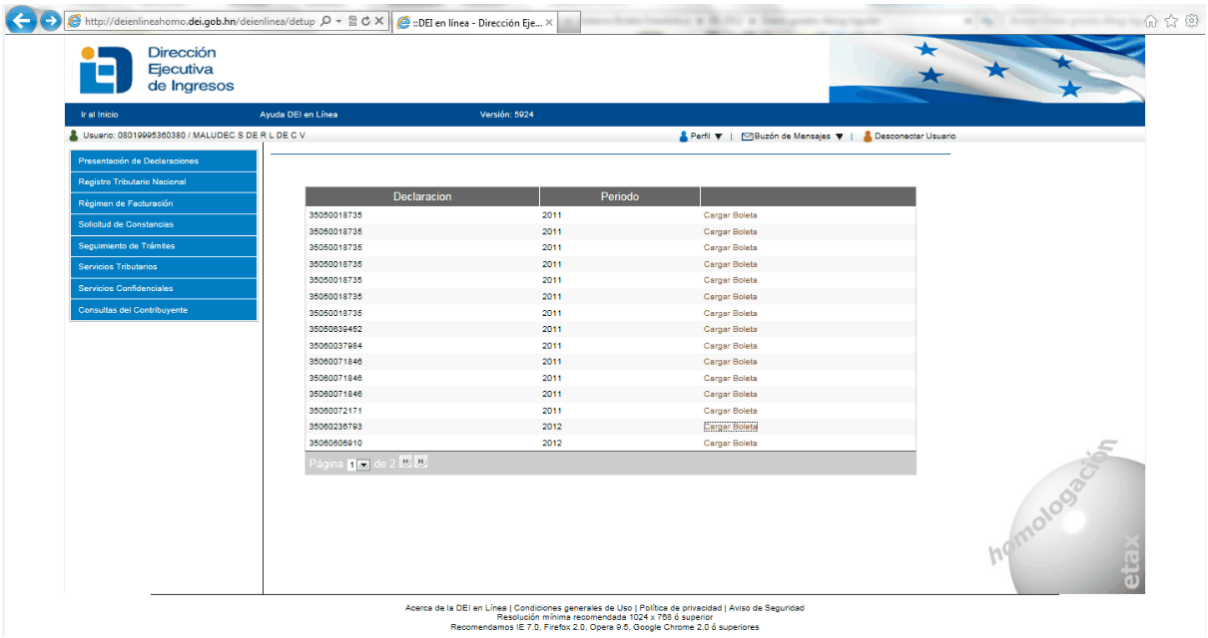

Figura No. 2

1.4-. Dar clic en enlace “Cargar Boleta” asociado al periodo y número de la Declaración de Renta para la cual se necesita cargar la boleta estadística.

El número de Declaración de Renta es el nombre del archivo de la Declaración que generó el módulo de Renta utilizado para la elaboración de dicha Declaración. Por ejemplo, si el nombre del archivo de Declaración de Renta generado es F3506023679.dat, el número de la Declaración que asigna el sistema es 3506023679X, donde X es un número del 0 al 9.

1.5-. Resultado del paso 1.4, el sistema invocará al programa para capturar o cargar la boleta estadística (ver figura No. 3).

Figura No. 3

1.6-. Hacer clic en botón “Examinar” para buscar la dirección o ruta donde reside el archivo de la boleta estadística que se desea cargar. Una vez encontrada dicha dirección, seleccionar el archivo que se desea cargar y presionar el botón “Abrir”. Seguidamente, el sistema pone la dirección y nombre del archivo de boleta estadística en el campo “Ruta” de la figura No.3.

1.7-. Para realizar la carga de la boleta estadística, hacer clic en el botón con figura de mundo, en la parte inferior izquierda de la figura No. 3. Una vez que el sistema haya realizado la transferencia del archivo, presentará la figura No. 4.

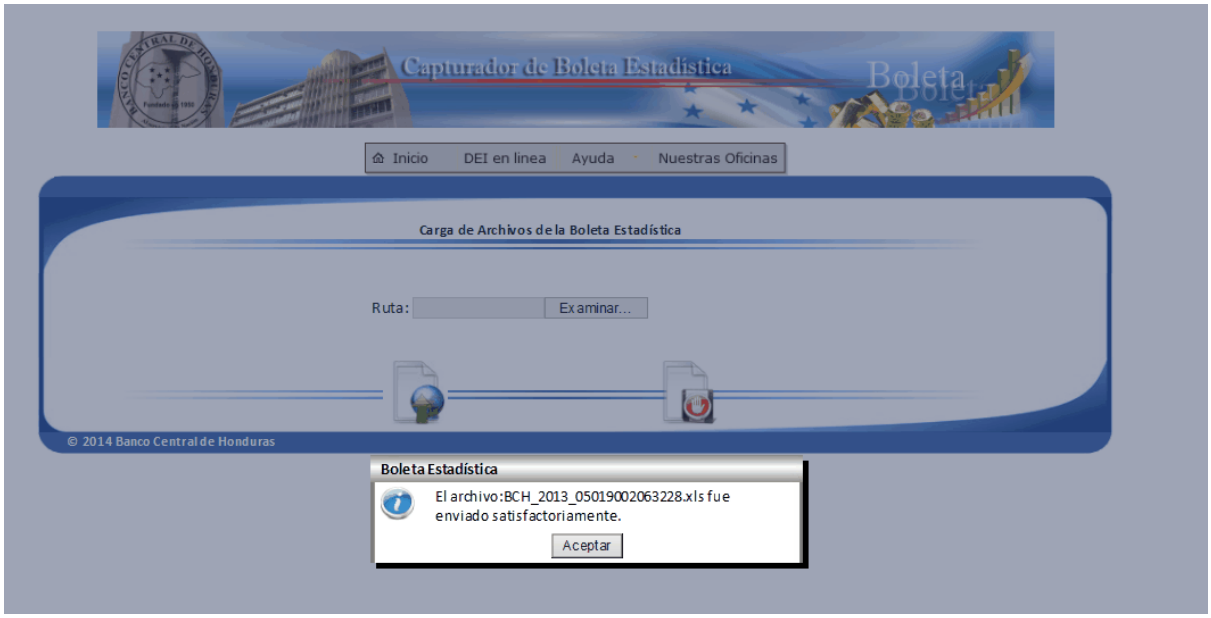

Figura No. 4

1.8-. Si el proceso de carga se realizó satisfactoriamente, el sistema envía el mensaje que aparece en la figura No. 4; de lo contrario, el sistema enviará un mensaje de error que debe ser reportado al BCH para su análisis y corrección.

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos

2.2 Carga boleta estadística posterior a la presentación o carga de la Declaración de Renta

Esta opción tal como se indica, se utiliza para cargar la boleta estadística en un momento posterior a la carga de la Declaración del Impuesto sobre la Renta. Para esto, siga los siguientes pasos:

2.1 Entrar al portal DEI en Línea digitando el Registro Tributario Nacional (RTN) o RUC, la contraseña tributaria y luego presionar botón “Ingresar” (ver figura No. 5).

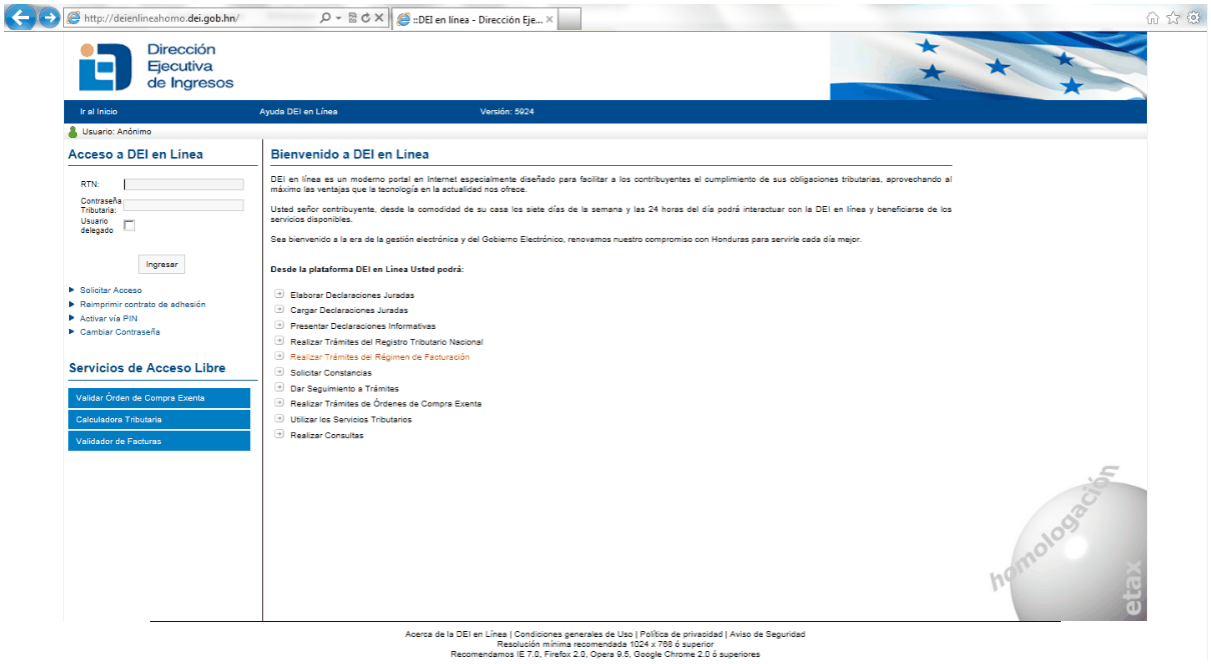

Figura No. 5

2.2 Después de presionar botón “Ingresar”, el sistema DEI en Línea presenta las diferentes opciones disponibles (ver figura No. 6).

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos

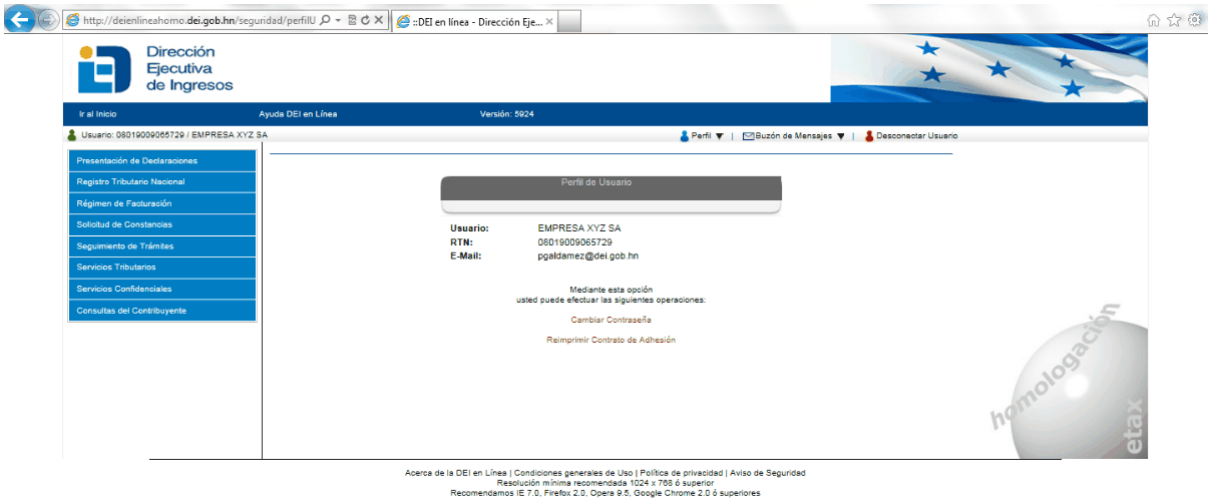

Figura No. 6

2.3 Para cargar la boleta estadística, seleccionar las opciones: Presentación de Declaraciones --> Declaraciones Informativas --> Boleta Estadística BCH (Ver figura No. 7).

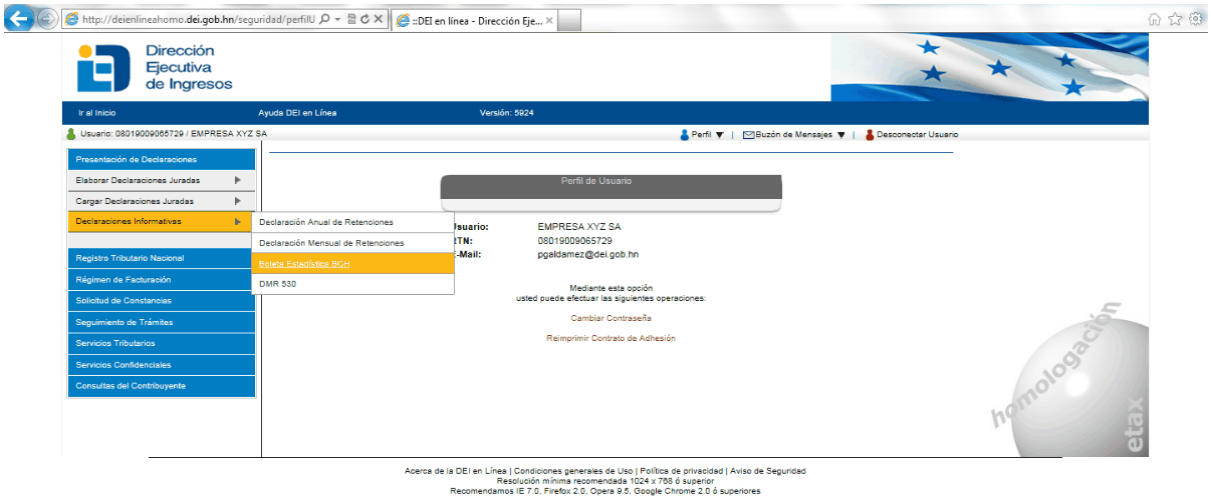

Figura No. 7

2.4 Una vez seleccionadas las opciones en el paso 2.3, el sistema invocará al programa para capturar o cargar la boleta estadística (ver figura No. 3).

2.5 Realizar los pasos 1.6, 1.7 y 1.8 de la opción No. 1.

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos

2.3 Carga boleta estadística a través de la Consulta de Declaraciones de Renta sin Boleta

Esta opción, tal como se indica, muestra una lista de las Declaraciones de Renta para las cuales no se ha presentado la boleta estadística y permite la opción de cargar boletas para dichas declaraciones. Para esto, siga los siguientes pasos:

3.1-. Después de haber ingresado al portal DEI en Línea digitando el RUC y Contraseña Tributaria y, presionando botón “Ingresar”, el sistema presenta diferentes opciones (ver figura No. 6).

3.2 Seleccionar las opciones: Consultas del Contribuyente --> Consulta Declaraciones de Renta sin Boleta BCH. El sistema presentará una lista de Declaraciones de Renta sin Boleta. Para cada Declaración, la consulta muestra el número de declaración, periodo y un enlace titulado “Cargar Boleta” (ver figura No. 8).

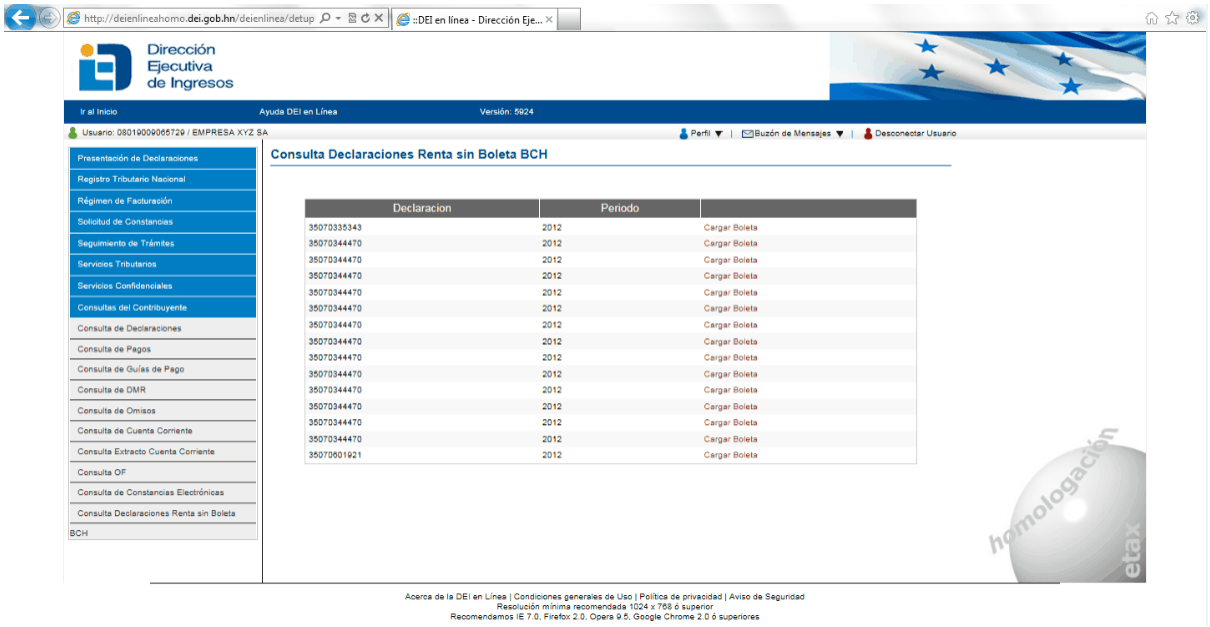

Figura No. 8

3.3 Para cargar la boleta de alguna de las declaraciones mostradas en la consulta, hacer clic en el enlace “Cargar Boleta” que asocia al periodo y número de la declaración de Renta para la cual se necesita cargar la boleta estadística.

3.4 Una vez que se ha hecho clic en el enlace “Cargar Boleta”, de la declaración para la cual se cargará la boleta estadística, el sistema invocará al programa para capturarla o cargarla (ver figura No. 3).

3.5 Realizar los pasos 1.6, 1.7 y 1.8 de la opción No. 1.

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos

Capítulo III

3 Asistencia al contribuyente

Para consultas referidas al llenado de la Boleta Estadística 2012 o a problemas encontrados en el uso del Módulo de Boleta Estadística y Módulo de carga favor dirigirse a:

Llenado de Boleta Estadística 2012:

- Cristian Tercero Bárcenas, teléfono 2237-8532/8533, ext. 1822, cristian.tercero@bch.hn
- Manuel Villatoro Ávila, teléfono 2237-8532/8533, ext. 1843, manuel.villatoro@bch.hn

Consultas técnicas sobre módulos de Boleta Estadística y Carga de boleta:

- Rigoberto Turcios, teléfono 2237-8532/8533, ext. 1763, rigoberto.turcios@bch.hn

© 2013 Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos